



# MANUAL DEL USUARIO –CUSTODIA AUTORIZADA DE FAUNA SILVESTRE

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá

Código: M-AA-26

Versión: 05

Revisó: Subd. Gestión y Admón. Ambiental

Aprobó: Director General

Fecha: 02 de octubre de 2015

Fecha: 02 de octubre de 2015

Resolución: 300-03-10-23-1302-2015

Páginas: 1 de 2

## Definición

Autorización que emite la autoridad ambiental para la tenencia en cautiverio de fauna silvestre dentro del cumplimiento del marco jurídico.

## Cumplimiento de Requisitos

1. Diligenciar el "R-AA-51: FORMULARIO DE SOLICITUD DE CUSTODIA AUTORIZADA DE FAUNA SILVESTRE" proporcionado por La Corporación.
2. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía.
3. Fotocopia Registro Único Tributario- RUT

## Observación(es)

- Adicional a la tarifa de servicio por la visita técnica, el usuario en el caso de que se le conceda la custodia deberá cancelar el costo del marcaje del espécimen.
- CORPOURABA permitirá la custodia autorizada hasta de cinco especímenes del mismo sexo y especie, estando sujeto a criterio de La Corporación otorgar custodias autorizadas de fauna silvestre en términos diferentes a lo anterior, dentro del cumplimiento del marco jurídico.
- Se autorizará la movilización de especímenes de fauna silvestre en custodia sólo dentro de la jurisdicción de CORPOURABA y dentro de los límites de su distribución natural; para lo cual el Usuario deberá solicitar a CORPOURABA el respectivo "Salvoconducto Único Nacional para La Movilización de Especímenes de la Fauna Silvestre". (Ver "M-AA-18: MANUAL DEL USUARIO – SALVOCONDUCTO DE MOVILIZACIÓN, REMOVILIZACIÓN O RENOVACIÓN").
- CORPOURABA no autorizará la custodia de fauna silvestre, cuando la tenencia de estos sea en predios urbanos.

## Documentos que se Obtienen al Inicio del Trámite

Auto de Inicio de Trámite, donde consta el número de radicado del expediente.

## Costo del Trámite

Ver "D-FC-01: LISTA DE TARIFAS DEL SERVICIO".

## Cuentas Donde se Puede Consignar el Costo del Trámite

Banco	Tipo de Cuenta	Nº de Cuenta	Sede
Banagrario	Cuenta de Ahorros	1352-011522-0	Apartadó (Ant.)
Bancolombia	Cuenta de Ahorros	1085-251017-8	
Bancolombia	Cuenta de Ahorros - Referenciada	645-17006538	
BBVA Colombia	Cuenta Corriente	052-16813-5	Urrao (Ant.)
BBVA Colombia	Cuenta de Ahorros	930-00201-02	
Banagrario	Cuenta de Ahorros	1362-003291-8	Cañasgordas (Ant.)
Banagrario	Cuenta de Ahorros	1352-011522-0	Arboletes (Ant.)
Bancolombia	Cuenta de Ahorros	1085-251017-8	
Banagrario	Cuenta de Ahorros	318-005638-0	
Bancolombia	Cuenta de Ahorros	1085-251017-8	

## Pasos Para Realizar el Trámite

1. Presentación del "R-AA-51: FORMULARIO DE SOLICITUD DE CUSTODIA AUTORIZADA DE FAUNA SILVESTRE" con los documentos requeridos en cualquiera de las oficinas de atención al usuario de las sedes regionales (Centro, Caribe, Atrato, Nutibara y/o Urrao) de la Corporación.
2. Los funcionarios de la oficina de atención al usuario de la sede regional de CORPOURABA donde se allegue la información, verifican que esta esté completa y cumpla jurídicamente.
3. Pago de trámite por parte del Usuario.
4. Elaboración de auto de inicio del trámite por CORPOURABA.
5. Notificación de auto de inicio.
6. Concepto técnico a través de Resolución.
7. Notificación de Resolución.

**Como Recibirá la Respuesta**

Por escrito a través de Resolución otorgando o negando la custodia del espécimen de fauna silvestre.

**Plazo para dar Respuesta al Trámite**

55 días hábiles, a partir de la entrega completa de los requisitos jurídicos y técnicos exigidos para el trámite por parte de los Usuarios.

**Base Legal**

Decreto Ley 2811 de 1974, Decreto 1076 de 2015, Resolución del MAVDT 2064 del 2010, resolución 192 del 2014 o los que los completen, deroguen o modifiquen.

**Dirección de Trámites**

Regional	Municipio Sede	Dirección	Números Telefónicos	Dirección Electrónica
Central	Apartado	Calle 92 N° 98-39 Barrio Manzanares	8281022-8281023	<a href="mailto:corpouraba@corpouraba.gov.co">corpouraba@corpouraba.gov.co</a>
Nutibara	Cañasgordas	Calle 25 N° 29ª - 03 Palacio Municipal	8564300	<a href="mailto:corpounuti@corpouraba.gov.co">corpounuti@corpouraba.gov.co</a>
Caribe	Arboletes	Carrera 32 N° 31-32 Barrio el Prado	8200219	<a href="mailto:corpoucar@corpouraba.gov.co">corpoucar@corpouraba.gov.co</a>
Atrato	Vigía del Fuerte	Carrera 1 Barrio los Manguitos	8678058	<a href="mailto:corpouatrato@corpouraba.gov.co">corpouatrato@corpouraba.gov.co</a>
	Murindó	Carrera 1, Enseguida de Edatel		<a href="mailto:corpoumurindo@corpouraba.gov.co">corpoumurindo@corpouraba.gov.co</a>
Urrao	Urrao	Calle 30 N° 29 -63	8502606	<a href="mailto:corpourrao@corpouraba.gov.co">corpourrao@corpouraba.gov.co</a>

**Horario de Atención a Usuarios****Trámites Ambientales y Atención General Regionales Central, Nutibara, Caribe, Atrato y Urrao**

Días	Mañana	Tarde
Lunes - Jueves	7:30 AM – 12:00 M	2:00 PM – 5:30 PM
Viernes		2:00 PM – 4:30 PM

**Control de Cambios**

Fecha	Resolución	Versión	Detalle
12/11/2008	03-10-17-002077	01	Aprobación inicial con código y nombre "D-AA-26: MANUAL DEL USUARIO - CUSTODIA AUTORIZADA DE FAUNA SILVESTRE".
01/06/2012	300-03-10-23-0545	02	Actualización del Manual.
24/08/2012	300-03-10-23-0954	03	Cambio de código y logo y actualización en el orden de los pasos para realizar el trámite.
30/08/2014	300-03-10-23-1254	04	Se actualizan horarios y cuentas bancarias e incluyen el ítem "Plazo para dar Respuesta al Trámite".
02/10/2015	300-03-10-23-1302	05	Se incluyó el RUT, se modificó la base legal, se modificó el horario de atención y se incluyó la oficina de Murindó

Última línea-----última línea-----última línea